

	ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC	CÓDIGO	GIC-TIC-PR-076	
	GESTIÓN DE LA INDUSTRIA DE COMUNICACIONES			
	RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA ESTABLECIDAS EN LOS PERMISOS DE USO DEL ERE SUBASTA 2019	VERSIÓN	1	
		Clasificación de la Información		

1. OBJETIVO

Establecer las actividades requeridas para la expedición del acto administrativo mediante el cual se determinan los valores derivados del cumplimiento de las obligaciones de ampliación de cobertura como forma de pago de la contraprestación económica definida en los permisos de uso del espectro radioeléctrico en la banda de 700 MHz, otorgados en el marco del proceso de selección objetiva realizado mediante la subasta prevista en la Resolución MinTIC 3078 de 2019, modificada por la Resolución MinTIC 3121 de 2019.

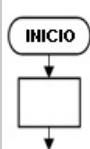
2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con la radicación, en el proceso Gestión de la Industria de las Comunicaciones (GIC), del memorando de verificación de la obligación de ampliación de cobertura remitido por el proceso Vigilancia, Inspección y Control (VyC), continua con la asignación, análisis y verificación integral de la documentación, la elaboración y expedición del acto administrativo de carácter particular mediante el cual se determinan los valores derivados del cumplimiento de las obligaciones de ampliación de cobertura previstas como forma de pago de la contraprestación económica establecidas en los permisos de uso del espectro radioeléctrico a nivel nacional, en la banda de 700 MHz, otorgados mediante el proceso de selección objetiva realizado a través de la subasta establecida en las Resoluciones MinTIC 3078 y 3121 de 2019 y finaliza con la numeración, firma y notificación del acto administrativo definitivo.

3. DEFINICIONES

- **Contraprestación..:** Prestación que debe una parte contratante por razón de la que ha recibido o debe recibir de la otra.
- **DICOM:** Dirección de Industria de Comunicaciones
- **DVIC:** Dirección de Vigilancia, Inspección y Control.
- **ERE:** Espectro radioeléctrico
- **IMT:** Telecomunicaciones Móviles Internacionales, por su sigla en inglés.
- **Proceso de Selección Objetiva (PSO):** Otorgar el permiso para el uso del espectro radioeléctrico por el procedimiento de selección objetiva.
- **SICOM:** Subdirección para la Industria de Comunicaciones.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

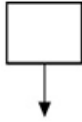
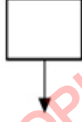
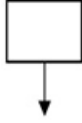
Nº	Actividad	Símbolo	Responsable	Punto de control	Registro	Observaciones
1	Recibir y trasladar el memorando de certificación de la obligación de ampliación de cobertura remitido por la Dirección de Vigilancia, Inspección y Control.		Secretario(a) ejecutivo(a) de la Dirección de Industria de Comunicaciones	Validar si corresponde a un memorando de certificación de la obligación de ampliación de cobertura de la DVIC	Radicado Sistema de Gestión Documental • GDO-TIC-FM-012 Memorando	El memorando se traslada a la Subdirección para la Industria de Comunicaciones para su revisión y trámite. Si el memorando o los documentos anexos no corresponde a una certificación de obligación de ampliación de cobertura se devuelve a la Dirección de Vigilancia, Inspección y Control mediante

						memorando radicado.
2	Asignar el trámite			Subdirector(a) SICOM o quien este(a) designe	Verificar si corresponde a un memorando de certificación de la obligación de ampliación de cobertura de la DVIC	Radicado Sistema de Gestión Documental • GDO-TIC-FM-012 Memorando Se asigna a un(os) profesional(es) del área para que se adelante la revisión preliminar o el respectivo trámite de determinación del valor derivado del cumplimiento de la obligación de ampliación de cobertura.
3	¿El documento trasladado es un memorando de certificación de la obligación de ampliación de cobertura de la DVIC?	 SI 4 No 1 - FIN		Profesional(es) SICOM asignado(s)		Radicado Sistema de Gestión Documental • GDO-TIC-FM-012 Memorando
4	¿Cuenta con toda la información y los documentos anexos para realizar el proceso?	 SI 6 No 5 - FIN		Profesional(es) SICOM asignado(s)		Radicado Sistema de Gestión Documental • GDO-TIC-FM-012 Memorando Revisar de manera integral, es decir, técnica, jurídica y financieramente, el contenido del memorando de certificación de la obligación de ampliación de cobertura remitido por la DVIC, así como en los documentos anexos.
5	Proyectar memorando de solicitud de subsanación de información para la DVIC			Profesional(es) SICOM asignado(s)		Radicado Sistema de Gestión Documental • GDO-TIC-FM-012 Memorando En caso de que el memorando remitido por la DVIC presente información incompleta, inconsistencias, errores o ausencia de documentos requeridos, se formulará un requerimiento de subsanación mediante memorando radicado, con el fin de solicitar la complementación, corrección o remisión de la información y documentación correspondiente.
						Para diligenciar correctamente el formato GIC-TIC-FM-044 y como insumo para determinar los valores derivados del cumplimiento de las obligaciones de ampliación de cobertura establecidas en los

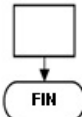
COPIA CONTROLADA

6	Consolidar la información y realizar el respectivo cálculo del valor derivado del cumplimiento de la obligación de ampliación de cobertura		Profesional(es) SICOM asignado(s)	Verificar las información del formato GIC-TIC-FM-044 contra lo definido en el instructivo GIC-TIC-IN-004	GIC-TIC-FM-044 Registro para el reconocimiento de localidades Subasta 2019	permisos de uso del espectro radioeléctrico otorgados a partir del proceso de selección objetiva realizado mediante el mecanismo de subasta prevista en la Resolución MinTIC No. 3078 de 2019, modificada por la Resolución MinTIC No. 3121 de 2019, se debe: a. Consultar en la herramienta tecnológica SIMIG la versión vigente del instructivo GIC-TIC-IN-004. b. Comparar la información (código, localidad, municipio, departamento, tiempo (año) y fecha cumplimiento obligación) de la(s) localidad(es) certificada(s) por la DVIC, según memorando radicado, contra el archivo consolidado de la información de las localidades objeto de ampliación de cobertura.
7	Proyectar la resolución particular de reconocimiento		Profesional(es) SICOM asignado(s)		GJU-TIC-FM-005 Resolución de carácter particular MINTIC	Con base en la información registrada en el formato GIC-TIC-FM-044.
8	Remitir el proyecto de resolución particular de reconocimiento al GIT de Obligaciones de Hacer		Subdirector(a) SICOM o quien este designe		Correo electrónico	Se remite por correo electrónico con la trazabilidad de las revisiones previas realizadas, junto con el formato GIC-TIC-FM-044 y el memorando de la DVIC con sus respectivos anexos.
9	Recibir y revisar el proyecto de resolución particular de reconocimiento		Coordinador(a) del GIT de Obligaciones de Hacer	Validar el contenido de la Resolución contra la certificación y documentos soporte de la DVIC	GJU-TIC-FM-005 Resolución de carácter particular MINTIC	

COPIA CONTROLADA

10	¿El proyecto de resolución, el formato GIC-TIC-FM-044, el memorando de la DVIC y sus respectivos anexos cumplen?		SI 12 No 11	Coordinador(a) del GIT de Obligaciones de Hacer		
11	Proyectar comunicado con la devolución de la información para SiCOM			Coordinador(a) del GIT de Obligaciones de Hacer	Correo electrónico	En caso de que el proyecto de resolución, el formato GIC-TIC-FM-044, el memorando de la DVIC o sus respectivos anexos presenten información incompleta, inconsistencias, errores o ausencia de los documentos requeridos, se informará dicha situación con comentarios, mediante correo electrónico, con el fin de que se subsane, complemente o corrija la información y/o documentación correspondiente.
12	Remitir a SiCOM el proyecto de resolución particular de reconocimiento			Coordinador(a) del GIT de Obligaciones de Hacer	Correo electrónico • GJU-TIC-FM-005 Resolución de carácter particular MINTIC	El correo electrónico deberá incluir como anexo el proyecto de resolución particular de reconocimiento con el (los) visto(s) bueno(s) correspondiente(s).
13	Remitir proyecto de resolución para aprobación de la Dirección de Industria de Comunicaciones			Subdirector(a) SiCOM o quien este designe	Correo electrónico • GJU-TIC-FM-005 Resolución de carácter particular MINTIC	Se remite por correo electrónico con la trazabilidad de las revisiones previas realizadas, junto con el formato GIC-TIC-FM-044 y el memorando de la DVIC con sus respectivos anexos.
14	¿El proyecto de resolución es aprobado por la Dirección de Industria de Comunicaciones?		SI 15 No 4	Director(a) DICOM o quien este designe	• GJU-TIC-FM-005 Resolución de carácter particular MINTIC	
15	Informar resultado de la revisión del proyecto de resolución particular de reconocimiento a SiCOM			Director(a) DICOM o quien este designe	Validar el contenido del proyecto de resolución Correo electrónico • GJU-TIC-FM-005 Resolución de carácter particular MINTIC	A través de correo electrónico se envía respuesta sobre el proyecto de resolución de reconocimiento.
						Mediante correo

COPIA CONTROLADA

16	Remitir el proyecto de resolución particular de reconocimiento numeración y firma para		Subdirector(a) SICOM o quien este designe		Correo electrónico • GJU-TIC-FM-005 Resolución de carácter particular MINTIC • GIC-TIC-FM-044 Registro para el reconocimiento de localidades Subasta 2019	electrónico se remite al secretario(a) ejecutivo(a) de la DICOM, el proyecto de resolución junto con el formato GIC-TIC-FM-044 y el memorando de certificación de la obligación de ampliación de cobertura de la DVIC, los cuales hacen parte integral del acto administrativo, para que proceda con la numeración y firma.
17	Numerar y enviar a firma el acto administrativo		Secretario(a) ejecutivo(a) de la DICOM		Sistema de Gestión Documental	La actividad se realiza de acuerdo con la versión vigente del procedimiento GDO-TIC-PR-021.
18	Notificar acto		GIT de Notificaciones		Documento de notificación	De acuerdo con la versión vigente del procedimiento AGI-TIC-PR-002 se realiza la actividad y se da por finalizado el procedimiento.

5. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- NOTIFICACIONES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE RESOLUCIONES Y AUTOS
- Procedimiento Numeración- Anulación Resoluciones
- Estandariza el diligenciamiento del formato registro para reconocer localidades subasta 2019
- Resolución de carácter particular MINTIC
- Memorando
- Comunicacion Oficial
- Registro para el reconocimiento de localidades Subasta 2019

Clasificación de la información:

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	08/Jul/2026	* Creación del documento

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Lady Maritza Diaz Santamaria Cargo: Profesional Especializado Fecha: 08/Jul/2026	Nombre: Consuelo Bernal Paredes Cargo: Contratista Fecha: 09/Jul/2026 Nombre: Juan Manuel Hernandez Garcia Cargo: Contratista Fecha: 09/Jul/2026 Nombre: Luis Agustin Pineda Zola Cargo: Subdirector Tecnico Fecha: 09/Jul/2026	Nombre: Edda del Pilar Acero Gonzalez Cargo: Director Tecnico (E) Fecha: 09/Jul/2026 Nombre: Juddy Alexandra Amado Sierra Cargo: Jefe de Oficina Fecha: 09/Jul/2026

	Nombre: Julio Cesar Anaya Esteves Cargo: Profesional Especializado Fecha: 09/Jul/2026	
	Nombre: Oscar Enrique Cano Torres Cargo: Profesional Especializado Fecha: 09/Jul/2026	

Clasificación de la Información:

GIC-TIC-PR-076
1

COPIA CONTROLADA